



Confederación Argentina de Judo

1

Afiliada a



Confederación
Sudamericana de Judo



Confederación
Panamericana de Judo



Federación
Internacional de Judo

MUY IMPORTANTE

CAMBIO DE LUGAR Y CONDICIONES ECONOMICAS

ORIGEN: CONFEDERACION ARGENTINA DE JUDO
DESTINO: PRESIDENTES FEDERACIONES AFILIADAS
ASUNTO: Nueva Convocatoria Panamericano y Sudamericano Infantil
FECHA: 5-10-09

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a los fines de informarles que esta Confederación ha resuelto la participación en los próximos Campeonatos Panamericano y Sudamericano Infantil que tendrá lugar en la ciudad de **Porto Alegre – Brasil** del 04 al 08/11 del corriente año. **Reemplazando la invitación original que cursáramos para Libramiento de Santana Brasil**

Por lo cual invita a los judokas en lista adjunta, a competir en los mencionados eventos, siendo totalmente voluntaria y no obligatoria su concurrencia al mismo.

A los fines de cubrir los gastos de transportación, alimentación en viaje, alojamiento, inscripción, provisión equipo y remeras total U\$S 550. (Dólares quinientos cincuenta) Se reemplaza el monto anterior por la diferencia del doble de kilómetros a recorrer y por tener que afrontar los cargos de alimentación y alojamiento que originariamente ofrecía la Confederación Brasileira, pero que ahora cambio con la variación del lugar de realización, los cuales deberán entregar al Delegado Prof. Rolando Rolon a la partida en el CENARD Bs.As.

Recordamos que por ser un viaje internacional es necesario poseer:

- A) Autorización del padre y la madre para salir del país firmado ante escribano según las nuevas disposiciones de migración vigente, a nombre de los dos siguientes profesores.

Prof. Aníbal Janeiro DNI N° 16.444.220 fecha nacimiento 17/12/62 Domicilio Part. García Lorca 2474

Prof. Gustavo Diez D.N.I. 21538462 Avda. 2 N| 2404 Villa Gessel Buenos aires.



Confederación Argentina de Judo

2

Afiliada a



Confederación
Sudamericana de Judo



Confederación
Panamericana de Judo



Federación
Internacional de Judo

B) Poseer, pasaporte, D.N.I. o Cedula Federa en perfectas condiciones de conservación, actualizado, vigente y observando todas las disposiciones concernientes a leyes migratorias.

C) Confirmar a tesoreriacaj@yahoo.com.ar y brenluro@hotmail.com y **antes del 20 de octubre sin ningún tipo de excepción.**

Sin otro particular, nos despedimos de UD. con nuestra mayor consideración y respeto.

SR. EDUARDO MARIÑO REY – V DAN
SECRETARIO

CR. OSCAR O. CASSINERIO –VII DAN
PRESIDENTE



CONFEDERACION ARGENTINA DE JUDO